

PROGRAMACIÓN

**ECONOMÍA Y
EMPRESARIADO**

4º E.S.O.

CURSO 2023-2024

Profesor: Guillermo Guerrero Hernández

ÍNDICE

- **1- NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN LEGAL**
- **2- PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA**
- **3-OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**
- **4- PRESENTACIÓN DE LA MATERIA O ÁREA**
- **5- COMPETENCIAS BÁSICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS**
- **6- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- **7- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACION Y RECUPERACIÓN**
- **8- METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- **9- ATENCION A LA DIVERSIDAD**
- **10- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**
- **11- DOCENCIA “ON LINE”**

1- NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN LEGAL

Esta programación ha sido elaborada atendiendo a la normativa vigente en materia de educación:

- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.](#)
- [Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.](#)
- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)
- [DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

2- PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA

D. Guillermo Guerrero Hernández

3- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION SECUNDARIA

De acuerdo con el Artículo 3 del Decreto 48/2015:

Objetivos de la etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.*
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4-PRESENTACIÓN DE LA MATERIA O ÁREA

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos. Por ello, **la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno**, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la **necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos**. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue **dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos**, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

El currículo de Economía y Emprendimiento está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, **contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades»**.

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se

complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, **la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores** y por otro, **potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.**

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, **las competencias específicas de la materia tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora.** Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad. En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración de un prototipo final y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado que suponga una solución innovadora y de valor.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de **desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal** que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques.

El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora **haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender.** El segundo se liga al **análisis de los distintos ámbitos –económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico–, así como al desarrollo de estrategias de exploración** de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las

fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. **El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto** que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Ideas económicas básicas

Unidad 1. La economía como ciencia

Bloque 2. Economía y empresa

Unidad 2. La empresa I

Unidad 3. La empresa II

Bloque 3. Economía personal

Unidad 4. Economía personal

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

Unidad 5. Dinero, seguros y crédito

Unidad 6. El sector público

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

Unidad 7. Interés e inflación

Unidad 8. El desempleo

Bloque 6. Economía internacional

Unidad 9. Economía internacional

5- COMPETENCIAS BÁSICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Competencia específica 1: Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

Criterios de evaluación

- 1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.
- 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.
- 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2: Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Criterios de evaluación

- 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
- 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.
- 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3: Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Criterios de evaluación

- 3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.
- 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.
- 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4: Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Criterios de evaluación

- 4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
- 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.
- 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5: Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

Criterios de evaluación

- 5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.
- 5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6: Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Criterios de evaluación

- 6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.
- 6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
- 6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.
- 6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7: Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

Criterios de evaluación

- 7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.
- 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
- 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma

SABERES BÁSICOS

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o

microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

6- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Bloque 1. Ideas económicas básicas

Contenido

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación.

Criterios de evaluación

- Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
- Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
- Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades

Estándares de aprendizaje evaluables

- Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
- Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
- Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
- Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
- Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
- Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
- Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno

Competencias que se desarrollan:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.

Bloque 2. Economía y empresa

Contenido

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas

Criterios de evaluación

- Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
- Analizar las características principales del proceso productivo.
- Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
- Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
- Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
- Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
- Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
- Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
- Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
- Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

- Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
- Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
- Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Competencias que se desarrollan

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Bloque 3. Economía personal

Contenido

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones
- Riesgo y diversificación.
- Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información.
- Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros

Criterios de evaluación

- Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
- Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
- Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
- Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
- Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
 - Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
 - Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
 - Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
 - Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
 - Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
 - Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
-
- Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
 - Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
 - Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
 - Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida

Competencias que se desarrollan:

- a) Comunicación lingüística.
 - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - c) Competencia digital.
 - d) Aprender a aprender.
 - e) Competencias sociales y cívicas.
 - f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- .

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

Contenidos

- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Criterios de evaluación

- Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
- Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
- Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
- Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
- Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Competencias que se desarrollan

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

Contenido

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Criterios de evaluación

- Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
- Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.
- Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo

Estándares de aprendizaje

- Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
- Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Competencias que se desarrollan

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Bloque 6. Economía internacional

Contenido

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

Criterios de evaluación

- Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Estándares de aprendizaje

- Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
- Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
- Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Competencias que se desarrollan

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- e) Competencias sociales y cívicas.

TEMPORALIZACIÓN GLOBAL

Con objeto de abordar el currículo de forma completa se distribuyen las unidades didácticas en las tres evaluaciones. Sin embargo, hay que advertir que se trata de una propuesta revisable de acuerdo con la dinámica y características del grupo.

1ª EVALUACIÓN

Unidad 1

Unidad 2

Unidad 3

2ª EVALUACIÓN

Unidad 4

Unidad 5

Unidad 6

3ª EVALUACIÓN

Unidad 7

Unidad 8

Unidad 9

7- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el artículo 9 del Decreto 48/2015, establece que “*sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias*”. Por ello se incorporan a esta programación de economía, las pautas que aseguren su incorporación en el trabajo de diario de las clases.

Pautas de incorporación y trabajo en el aula

1. Comprensión lectora .Expresión oral y escrita

Se agrupan ambos elementos porque es preferible un tratamiento integrado como desarrollo de la competencia lingüística.

La asignatura de Economía exige al alumno comprensión de conceptos complejos, en muchas ocasiones el alumno cree que domina conceptos económicos porque los usa en la vida cotidiana, pero los usa erróneamente, por ello el profesor debe desmontar las concepciones previas para alcanzar una comprensión científica”. Por tanto la primera pauta será

a) Comparar el concepto vulgar y el científico. Sus consecuencias serán a.1) el cuidado en la precisión de los términos: a.2) el dominio de la terminología específica. Se evaluará incluyendo en todas las pruebas: alguna pregunta de conceptos económicos

La Comprensión de teorías económicas y procesos económicos exigen el manejo de técnicas como el análisis de textos, la capacidad de inferencia, de distinguir lo importante de lo accesorio, la capacidad crítica de distinguir los hechos de las hipótesis. Por ello, la segunda pauta será:

b) Analizar y resumir textos de información económica. Sus consecuencias serán b.1) Desarrollo de la capacidad para sintetizar información económica; b.) Desarrollo de la capacidad crítica para distinguir lo importante de lo accesorio; y los hechos de las hipótesis. Se evaluará incluyendo en todas las pruebas algún análisis de textos.

El alumno no solo debe comprender, sino también expresar lo aprendido tanto oralmente como por escrito. Además ha de tenerse en cuenta que en el artículo 15 de Decreto 48/ 2015 establece que: *A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias* Ello obliga a adoptar determinadas pautas en el desarrollo de las clases:

- c) Lectura en voz alta y en silencio.
- d) A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- e) A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer

relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis; diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

- f) Desarrollar temas en público de forma argumentada, con o sin esquema previo.
- g) Participar de forma ordenada, respetando turnos y opiniones distintas en debates.
- h) Elaborar todo tipo de producciones escritas: Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario. A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.

Su consecuencia será la mejora de la capacidad de expresión tanto oral como escrita. Que será objeto de observación del profesor, si se trata de intervenciones orales con efecto en las calificaciones y obviamente en las pruebas escritas se tendrá en cuenta la claridad en la redacción, la ordenación de las ideas, la coherencia expositiva, la profundidad argumentativa, la originalidad y la capacidad crítica.

2. Comunicación audiovisual

Pauta: se hará un uso moderado y crítico a las fuentes de información audiovisuales. Se ilustrará teorías económicas y procesos económicos mediante visionado de documentales y películas.

3. Tecnología de la información y la comunicación

Pauta: se usarán los TICs para acceder a bases de datos, se valorará la capacidad del alumno para seleccionar las fuentes de información por su relevancia y veracidad.

4. El emprendimiento.

Pauta: El emprendimiento es un cajón de sastre la capacidad de autogestión de las personas. Obviamente en una asignatura como economía es un concepto que se desarrolla específicamente en el currículo, por ello no se establecen pautas específicas

5. Educación cívica y constitucional

Pauta: la educación cívica implica la educación en valores que se desarrollarán fomentando actitudes positivas en relación con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se tendrá especial cuidado con los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. A lo largo de los diferentes contenidos de la materia se tendrá en cuenta los efectos sobre desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las

situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información.

8- INSTRUMENTOS DE EVALUACION, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Exploración inicial
- Tablet del profesor para tomar anotaciones de los alumnos
- Pruebas escritas
 - De información: medición del aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
 - De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc
 - De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
 - Trabajos individuales y colectivos .
- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase
- Cuaderno de trabajo/seguimiento del alumno: Valoración de las distintas actividades trabajadas en la evaluación, así como la organización, limpieza y adecuada presentación del mismo.
- Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, hábitos y comportamientos.
- Realización de esquemas, resúmenes, recensiones, síntesis, mapas conceptuales.
- Lectura e interpretación de documentación económica.
- Realización de trabajos monográficos.
- Elaboración de un dossier periodístico; evolución y seguimiento de un hecho o proceso económico
- Exposiciones en el aula.
- Coloquios, debates, mesas redondas, juegos de rol (documentación recogida y tratamiento de información, preparación, participación).
- Confección y exposición de un audiovisual. PowerPoint.

- Ficha técnica (inventos...).
- Fichas didácticas de vídeos (documental, investigación, películas).

CRITERIOS DE CALIFICACION

Se realizarán exámenes de cada uno de los temas que integran la unidad didáctica. Se calificarán los distintos aspectos evaluables de la asignatura, expresándolos porcentualmente de mayor a menor importancia:

- Exámenes de cada tema → 70%
- Proyecto de Empresa → 20%
- Trabajos y actividades → 10%.

EVALUACIONES

Una vez terminado cada tema se hará un examen del mismo.

La nota mínima que podrá tener cada examen para ser tenido en cuenta será de **3,5**

La nota de evaluación será la media aritmética de los controles de los temas que entren en la misma. La nota mínima para aprobar la evaluación será de cinco (**5**)

Si la nota media de los exámenes es menor de cinco (**5**), se hará un **único** examen de recuperación al final de la evaluación entrando los temas suspensos.

La nota final del curso será la media aritmética de las evaluaciones, es necesario aprobar individualmente cada evaluación. El alumno/a que no obtenga con la media de las evaluaciones como mínimo un cinco (**5**), deberá examinarse de la evaluación suspensa.

Si en la ordinaria queda alguna evaluación suspensa, y aunque le dé aprobada la media, es necesario que el alumno se presente a la citada evaluación suspensa.

El alumno/a con más de una evaluación suspensa irá a un examen **global** de la asignatura. Las notas de las evaluaciones aprobadas se guardarán para la evaluación extraordinaria.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar el examen global de toda la materia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria los alumnos solo se examinarán de las evaluaciones suspensas en la evaluación ordinaria. Se hará un examen por cada evaluación suspensa de las mismas características que los exámenes de la convocatoria ordinaria.

9- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA

La metodología propuesta será activa procurando fomentar al máximo la participación de los alumnos al considerar que de esta manera se enriquece el aprendizaje. El profesor actuará como orientador, proporcionando a los alumnos la información y bibliografía necesaria que les facilite la comprensión y asimilación de los contenidos imprescindibles para la consecución de los objetivos.

La actividad constructiva de los alumnos es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Considerando al alumno capaz en el último término de modificar y elaborar sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso el profesor actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.

La explicación magistral de los contenidos teóricos debe utilizarse lo menos posible y reducirse a la precisión de los conceptos más básicos para ser explicados y no memorizados, completándose con comentarios de artículos de prensa y revista especializada. En cualquier caso, no debemos olvidar que los alumnos de secundaria no han recibido una formación anterior en estos conceptos, algo que sería muy deseable incluir como materia en la enseñanza obligatoria por cuanto les afecta a su vida activa de forma cotidiana, de tal forma que la exposición de los contenidos deberá amoldarse al ritmo del grupo clase en cuanto a comprensión y asimilación de los diferentes conceptos.

Se procurará que la actitud del profesor no sea excesivamente directiva, sino que el desarrollo de la clase esté abierto a posibles sugerencias del alumnado, siempre que éstas se basen en un interés real.

Las principales estrategias a utilizar en este sentido serán: el estudio de casos particulares, resolución de problemas, trabajos en pequeños grupos, investigación y debates sobre algún tema específico, etcétera. Con ellas se trata de enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional.

Es evidente que el alumno no entenderá inicialmente todo lo que se le expone pues ese es un objetivo a conseguir al finalizar el curso pero con ello se pretende que el alumno se familiarice desde el principio con un determinado lenguaje, que se moleste en buscar los conceptos que aparecen como muy nuevos y que eche mano tanto de sus conocimientos previos sobre la materia como de los apoyos familiares y de su entorno que puedan tener. Es importante y necesario que el alumno relacione significativamente el contenido del nuevo aprendizaje con los conceptos que ya posee; es decir, es preciso que se establezca algún vínculo o enlace entre los conocimientos del alumno y los nuevos contenidos. A medida que el alumno relaciona lo que aprende con lo que sabe, va atribuyendo significado a la materia que es objeto de aprendizaje, con lo que va reelaborando sus esquemas de conocimiento.

El profesor planteará el desarrollo de debates sobre temas de interés a partir de noticias aparecidas en prensa o cualquier otro tipo de documento que tenga que ver directamente con la materia impartida en cada momento.

La potenciación de la aplicación práctica de los nuevos contenidos hará que el alumno compruebe el interés y utilidad de lo que va aprendiendo. Las referencias continuas al entorno social, laboral, cultural etc, hará que el alumno utilice lo aprendido en circunstancias reales de su vida cotidiana..

Al mismo tiempo se intentará atender a la diversidad de intereses y ritmos de aprendizaje de los diferentes alumnos según vayan decantándose los mismos. Mediante actividades de refuerzo para aquellos alumnos con problemas de aprendizaje y mediante actividades de ampliación y profundización para aquellos alumnos que superen

sobradamente la asignatura y manifiesten su interés por conocer mejor determinados aspectos del mundo económico.

También se tendrán en cuenta los conocimientos obtenidos en otras materias con el fin de ser utilizados de la mejor manera posible en la asignatura

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes facilitados por el profesor.
- Prensa diaria
- Documentales (temáticas)
 - Obsolescencia programa
 - Los robots en el entorno laboral
 - Cambio Climático
 - Movimientos migratorios
 - Criptomonedas
 - Crisis financiera

10- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se atenderá la diversidad de niveles, estilos y ritmos de aprendizaje, de intereses y capacidades de los alumnos contemplando las distintas necesidades educativas.

La realidad del aula es que en ella hay alumnos con dificultades para conseguir los objetivos propuestos y alumnos que no presentan dificultades en la consecución de los objetivos y que pueden seguir avanzando en la construcción de su aprendizaje.

Abordamos el aprendizaje desde distintos instrumentos para atender a la diversidad de alumnos:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo cooperativo. Trabajo en equipo.
- Trabajos voluntarios.

Como material esencial se utilizará el libro de texto. Utilizamos el uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como fichas didácticas de refuerzo, consolidación y profundización.

Se utilizara alguna de las siguientes estrategias, atendiendo a las características individuales de los alumnos, es decir se condiciona a la existencia de un alumno o varios alumnos que lo necesiten:

- Adaptación curriculares significativas o no significativas.
- Competencias e inteligencias múltiples se contempla la diversidad de estilos cognitivos y de inteligencias en aprendizajes.
- Planes individuales dirigidos a alumnos que lo requieren (distintas nacionalidades, incorporación tardía, necesidades educativas especiales)

- Trabajos de investigación: trabajos que permiten la profundización en la temática.
- Lecturas y consultas: La aproximación a diversos temas mediante la lectura de temas sociales, novela histórica, curiosidades y acontecimientos significativos, atendiendo a necesidades y habilidades.

11- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Cumplimiento de la secuenciación. Los profesores se reunirán trimestralmente para revisar este punto y las conclusiones quedarán reflejadas en el acta de la sesión de evaluación.
2. Porcentaje de aprobados en junio. El porcentaje se recogerá en la Memoria de final de curso.
3. Encuestas llevadas a cabo por el profesor o por el alumnado anónimamente acerca de la marcha de la materia. Estas encuestas pretenden ser instrumentos de ayuda para reflexionar sobre cuatro aspectos fundamentales en la práctica docente:
 1. Planificación.
 2. Motivación del alumnado.
 3. Desarrollo de la enseñanza.
 4. Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

1. PLANIFICACIÓN

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
PLANIFICACIÓN	1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
	2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
	5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
	7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
	2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
	6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
	7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
	8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
	9. Plantea actividades grupales e individuales.		

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
	9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
	11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

12- DOCENCIA “ON LINE”

Google Classroom, además de ser una herramienta que permite el seguimiento diario del alumnado a través de actividades, es la plataforma a través de la cual se comparten materiales y recursos para el alumnado.

En un escenario de no presencialidad las clases se podrían impartir a través de Google Meet (integrado en classroom).

Además se utilizarán las herramientas de Google Drive Workspace: archivos de texto, presentaciones, hojas de cálculo, cuestionarios, dibujos y Jamboard.

La versión digital del libro de texto también podría ser empleado en la docencia on-line